

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24889 *PIQUERAS CORREY CONSEJERÍA, ORDEN, LIMPIEZA Y JARDINERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María del Carmen Ortiz García, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 657/09 ejecución n.º 154/10 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Francisca Martín Moreno, contra la empresa "Piqueras Correy Consejería, Orden, Limpieza y Jardinería Sociedad Limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 30.580 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055979-1